

SOLICITUD DE INFORMACION



¿Que información se puede solicitar?

- Todas las personas dominicanas pueden solicitar información de carácter legislativo, administrativo, financiero y/o cualquier otro aspecto establecido en la ley.

¿Que hacer para obtener información?

- La solicitud de Acceso a la Información debe ser planteada en forma escrita y deberá satisfacer los siguientes requisitos:
 - Nombre completo y calidades de la persona que realiza la gestión.
 - Identificación clara y precisa de los datos e informaciones que requiere.
 - Identificación de la autoridad pública que posee la información.
 - Razones por las cuales requiere los datos e informaciones.
 - Por último deposite su solicitud en la OAIM y dele seguimiento vía telefónica, personal o correo electrónico.



Responsable de Acceso a la Información (RAI)

Sr. Hitter Jimenez

- Cel. 829-455-5370
- Oficina: 809-525-1130
- Correo Electrónico: televis05@hotmail.com